



MEMORANDO

PARA: Sandra Milena Montoya Amariles
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL

PARA: Luisa Fernanda Perdomo Aviles
Subdirector Técnico
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

DE: SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES

ASUNTO: Solicitud de Modificación contractual - Órdenes de Compra Aseo y Cafetería

Cordial saludo Dra Sandra Milena y Dra Luisa Fernanda

Mediante la presente me permito solicitar amablemente su apoyo con la modificación No.1 de las de las órdenes de compra de aseo y cafetería suscritas a través del acuerdo marco de precios CCE-SNG-AMP-008-2025, teniendo en cuenta los ajustes establecidos por Colombia Compra Eficiente con relación al aumento de salarios mínimos e IPC 2026, de acuerdo con la justificación anexa.

Atentamente,



Carlos Mauricio Montero Sanchez
Subdirector Técnico

Anexos: 8 folios

Nombre Anexo: Modificacion 1 Aseo y cafeterea 2026 VoBos...pdf
Comunicado-incremento-2026-IPC.pdf
Comunicado-incremento-2026-SMMLV-Aun-trans.pdf
ASECOLBAS.zip
UNION TEMPORAL.zip
KAPITAL.zip
CDP ADICIONES ASEO Y CAFETERÍA.zip
UT SERVITEC.zip
CD.zip

Copia: Simon Coral Molina - SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES

Copia: Monica Valbuena Useche - GIT PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Copia: Carlos Augusto Campos Romero - GIT PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Copia: Yinet Julieta Baquero Pardo - SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES

Elaboró: Sandra Milena Alzate Lopez

Revisó: Katherine Johana Nemocon Valenzuela





Prosperidad Social

JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN No.1 DE LAS DE LAS ORDENES DE COMPRA DE ASEO Y CAFETERÍA SUSCRITAS A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-SNG-AMP-008-2025

En mi condición de supervisor de 24 órdenes de compra de aseo y cafetería, de manera atenta le solicito adelantar el trámite de modificación No. 1, consistente en adición, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

A. Antecedentes

Dentro de la estructura interna de **PROSPERIDAD SOCIAL** se encuentra la Oficina de Servicios Administrativos, dependencia que, de conformidad con el artículo 29 del Decreto No 0017 del 14 de enero de 2025, tiene entre otras, las siguientes funciones:

"1. Asesorar, proponer e implementar la política y la planeación de logística, a nivel nacional y territorial, y abastecimiento de bienes y servicios físicos, administrativos y de gestión documental del Departamento Administrativo y entidades adscritas y vinculadas.

2. Brindar asesoría a las dependencias en la definición y valoración de necesidades de abastecimiento de bienes y servicios físicos, administrativos y de gestión documental del Departamento Administrativo y entidades adscritas.

(...) 4) Asesorar a las dependencias en la elaboración de los anexos técnicos de las solicitudes de estudios de mercado para la adquisición de bienes y servicios.

(...) 6) Diseñar e implementar estrategias metodológicas de abastecimiento de bienes y servicios que contribuyan a una mayor eficiencia en el uso de los recursos del Departamento Administrativo.

(...) 8) Liderar la planeación, ejecución y control de los procesos de administración de los recursos físicos del Departamento Administrativo. (...)"

En consecuencia, dentro de la Oficina de Servicios Administrativos y de acuerdo con el literal b) del artículo 18 de la Resolución 00156 del 07 de febrero de 2025 modificada por la Resolución 01472 del 04 de julio de 2025 "Por medio de la cual se establecen los Grupos Internos de Trabajo del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, su denominación y funciones y de dictan otras disposiciones", expedida por **PROSPERIDAD SOCIAL**, se encuentra Grupo Interno de Trabajo de Prestación de Servicios, que tiene, entre otras, las siguientes funciones:

"(...) 1. Definir los lineamientos para la prestación de los servicios administrativos y velar por su cumplimiento, para garantizar el correcto y eficiente funcionamiento de la Entidad, de acuerdo con sus necesidades y las normas vigentes. 2. Acompañar y orientar la planeación de la adquisición de servicios administrativos que requiere la Entidad para su funcionamiento de conformidad con las necesidades, procedimientos establecidos y las normas legales vigentes (...) 3. Planear, gestionar, ejecutar y controlar la prestación de los servicios administrativos,



Prosperidad Social

(aseo y cafetería, vigilancia, logística, impresión, digitalización y fotocopiado, suministro de elementos de oficina, servicios públicos, entre otros) que se requieran para el correcto y eficiente funcionamiento de la Entidad. (...) 7. Atender y evaluar la pertinencia de las solicitudes de servicios administrativos realizadas por las diferentes dependencias de la entidad, con el propósito de dar un uso racional a los recursos y mejorar los niveles de respuesta con base en los lineamientos institucionales. (...) 10. Evaluar la calidad y oportunidad de los servicios prestados, para establecer mejoras al proceso de acuerdo con los lineamientos de la entidad”

En concordancia con lo anterior, y en desarrollo de sus competencias, **PROSPERIDAD SOCIAL**, actualmente cuenta con treinta y cinco (35) Gerencias Regionales incluyendo los Municipios de Apartadó (Sede Gerencia Regional Urabá), Barrancabermeja (Sede Gerencia Regional Magdalena Medio), una sede central ubicada en la Cra. 7 No. 32 – 84, Bogotá, Soacha (Sede Gerencia Cundinamarca), Sede Gerencia Regional Bogotá en la Calle 37 # 28 A 17 y cuatro (04) bodegas, dos que corresponde al Almacén General y dos para el manejo, almacenamiento y custodia del Archivo Central y de Gestión de la Entidad.

Con el fin de garantizar la operatividad en sus sedes **PROSPERIDAD SOCIAL** debe brindar a los servidores y contratistas un ambiente de higiene, salubridad y limpieza; lo que conlleva a realizar actividades de aseo en cada una de las oficinas, en zonas de circulación, en los baños y en todos aquellos espacios que hacen parte de las sedes a nivel Nacional y Regional, así mismo, brindar el servicio de cafetería para todo el personal y mantenimientos menores en la sede principal.

De otra parte, de acuerdo con lo establecido en La Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.2.7 establece que los Acuerdos Marco de Precios son obligatorios para las Entidades Estatales del orden Nacional pertenecientes a la Rama Ejecutiva para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes. En consecuencia, cuando una Entidad Estatal del orden nacional de la rama ejecutiva, obligada por la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 va a adquirir un bien cubierto por un Acuerdo Marco de Precios debe hacerlo al amparo de este. En tal virtud **PROSPERIDAD SOCIAL** adelantó el proceso contractual correspondiente mediante la adhesión del Acuerdo Marco de Servicio integral de aseo y cafetería para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería V Generación CCE-SNG-AMP-008-2025 vigente desde el 8 de julio de 2025 hasta el 08 de julio 2027.

En ese orden de ideas **PROSPERIDAD SOCIAL** suscribió el 29 de diciembre de 2025, 24 órdenes de compra de aseo y cafetería a través, las cuales tienen por objeto: “Contratar la prestación del Servicio Integral de Aseo – Cafetería, mantenimiento, e insumos para el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD – PROSPERIDAD SOCIAL bajo el amparo del ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V GENERACIÓN CCE-SNG-AMP-008-2025” con fecha de inicio 5 de enero de 2026 y fecha de finalización 29 de julio de 2026, las cuales cuentan con las siguientes condiciones:



ZONA DE COBERTURA	ORDEN DE COMPRA	CIUDAD	PROVEEDOR ADJUDICACIÓN	VALOR
1	158853	SANTA MARTA	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 40.823.316,60
2	158867	RIOHACHA - VALLEDUPAR	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 84.613.176,49
3	158866	CARTAGENA	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 62.872.490,96
4	158873	BARRANQUILLA	ASECOLBAS LTDA	\$ 41.242.021,78
5	158876	SINCELEJO	ASECOLBAS LTDA	\$ 41.262.599,07
6	158877	MONTERÍA	ASECOLBAS LTDA	\$ 41.078.100,59
7	158874	MEDELLÍN - APARTADÓ	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 106.497.421,00
8	158868	MANIZALES	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 36.164.248,20
9	158869	PEREIRA	UNIÓN TEMPORAL MI PLANETA NOVA	\$ 34.289.811,30
10	158870	ARMENIA	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 37.481.711,80
11	158858	CALI	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 40.552.404,46
12	158965	POPAYÁN	ASECOLBAS LTDA	\$ 41.163.159,14
13	158871	PASTO	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 38.158.459,50
14	158872	IBAGUE - NEIVA	UNIÓN TEMPORAL MI PLANETA NOVA	\$ 76.721.869,51
15	158861	FLORENCIA - MOCOA	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 87.626.395,92
16	158862	TUNJA - YOPAL	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 74.417.604,49
17	158863	BUCARAMANGA - BARRANCABERMEJA	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 81.314.373,00
18	158864	CUCUTA	UNIÓN TEMPORAL MI PLANETA NOVA	\$ 40.151.268,70
19	158856	VILLAVICENCIO - SAN JOSE DEL GUAVIARE	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 83.305.153,45
20	158857	CUNDINAMARCA	CONSORCIO @ C&D	\$ 60.233.004,95
21	158875	BOGOTÁ D.C	CONSORCIO KAPITAL	\$ 1.448.173.099,06
25	158860	ARAUCA	ASECOLBAS LTDA	\$ 41.143.882,12
26	158859	PUERTO CARREÑO	ASECOLBAS LTDA	\$ 41.473.345,94
28	158865	PUERTO INÍRIDA	ASECOLBAS LTDA	\$ 38.804.682,00

B. Consideraciones:

De acuerdo con lo establecido en la Cláusula 11.2-literal b y c, respectivamente de la minuta del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V-CCENEG-077-01-2024, Colombia Compra Eficiente, emitió el 23 de enero de 2026 los comunicados **"ajuste del valor de los elementos del AMP Aseo y Cafetería V por concepto de variación del IPC"** y **"ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en SMMLV del AMP Aseo y Cafetería V, más Auxilio de transporte"**, en los cuales se actualizan los precios del Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería V, debido al aumento el IPC y el SMMLV más auxilio de transporte para la vigencia 2026.

Conforme a la información publicada en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, el aumento autorizado por IPC para los precios de los bienes de aseo y cafetería, así como y los servicios especiales es del **5,10%**, y para los servicios de personal corresponde al **23,11%**.





Atendiendo a lo establecido en la Cláusula 11.2-literal b y c del comunicado y a "Las Entidades Compradoras que estén ejecutando Órdenes de Compra en ese momento, deben realizar la actualización del precio de los Bienes de Aseo y Cafetería y el Servicio Especial mediante la modificación de la Orden de Compra dentro de los **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES** siguientes al cambio efectuado por Colombia Compra Eficiente"

De acuerdo con lo anterior, es necesario realizar el ajuste al presupuesto asignado para la vigencia 2026 en los porcentajes autorizados por CCE para el servicio de personal y el suministro de bienes de aseo y cafetería, para lo cual se presentan a continuación la distribución de los valores establecidos para cada uno de estos servicios.

C. Solicitud

Teniendo en cuenta que la Oficina de Servicios Administrativos debe garantizar la prestación del servicio de aseo y cafetería y en cumplimiento a lo establecido en la Cláusula 11.2-literal b y c de la minuta del Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería V, se hace necesario realizar una modificación, en los siguientes términos:

PRIMERO: INCREMENTO DEL PRESUPUESTO PARA CUBRIR LOS SERVICIOS DE PERSONAL CORRESPONDIENTE AL 23,11%. Teniendo en cuenta, que el incremento aprobado es del 23.11% el valor total a adicionar por concepto de servicios de personal para las 24 órdenes de compra es de **TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL VEINTIOCHO PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 376.402.028,37)**, discriminados así:

ZONA DE COBERTURA	ORDEN DE COMPRA	OPERARIOS 2026	ADICION OPERARIOS 23,11%	VALOR TOTAL 2026 - OPERARIOS
1	158853	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
2	158867	\$ 44.082.438,65	\$ 10.187.451,57	\$ 54.269.890,22
3	158866	\$ 42.098.728,93	\$ 9.729.016,25	\$ 51.827.745,18
4	158873	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
5	158876	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
6	158877	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
7	158874	\$ 63.148.093,39	\$ 14.593.524,38	\$ 77.741.617,77
8	158868	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
9	158869	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
10	158870	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
11	158858	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
12	158965	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
13	158871	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
14	158872	\$ 42.098.728,93	\$ 9.729.016,26	\$ 51.827.745,18





Prosperidad Social

15	158861	\$ 43.400.751,46	\$ 10.029.913,66	\$ 53.430.665,12
16	158862	\$ 42.098.728,93	\$ 9.729.016,26	\$ 51.827.745,18
17	158863	\$ 42.098.728,93	\$ 9.729.016,26	\$ 51.827.745,18
18	158864	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
19	158856	\$ 42.098.728,93	\$ 9.729.016,26	\$ 51.827.745,18
20	158857	\$ 42.098.728,93	\$ 9.729.016,26	\$ 51.827.745,18
21	158875	\$ 930.826.168,11	\$ 215.113.927,45	\$ 1.145.940.095,56
25	158860	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
26	158859	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
28	158865	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
TOTAL		\$ 1.628.740.927,60	\$ 376.402.028,37	\$ 2.005.142.955,97

SEGUNDO: INCREMENTO BIENES DE ASEO Y CAFETERÍA 5,10%. Teniendo en cuenta que el incremento aprobado es del 5,10% el valor total a adicionar por concepto de actualización de precios a los bienes de Aseo y Cafetería para las 24 órdenes de compra es de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS CON SETENTA CENTAVOS (\$ 54.971.490,70)**, discriminados así:

ZONA DE COBERTURA	ORDEN DE COMPRA	BIENES 2026	ADICION BIENES 5,10%	VALOR TOTAL 2026 - BIENES
1	158853	\$ 19.579.555,39	\$ 998.557,31	\$ 20.578.112,70
2	158867	\$ 40.127.817,95	\$ 2.046.518,72	\$ 42.174.336,67
3	158866	\$ 20.474.369,23	\$ 1.044.192,84	\$ 21.518.562,06
4	158873	\$ 19.996.266,74	\$ 1.019.809,60	\$ 21.016.076,34
5	158876	\$ 20.016.746,04	\$ 1.020.854,04	\$ 21.037.600,08
6	158877	\$ 19.833.126,13	\$ 1.011.489,43	\$ 20.844.615,56
7	158874	\$ 42.842.197,05	\$ 2.184.952,05	\$ 45.027.149,10
8	158868	\$ 14.942.673,03	\$ 762.076,32	\$ 15.704.749,35
9	158869	\$ 13.077.162,02	\$ 666.935,26	\$ 13.744.097,28
10	158870	\$ 16.253.863,00	\$ 828.946,98	\$ 17.082.809,98
11	158858	\$ 19.309.933,31	\$ 984.806,58	\$ 20.294.739,89
12	158965	\$ 19.917.779,64	\$ 1.015.806,76	\$ 20.933.586,40
13	158871	\$ 16.927.388,09	\$ 863.296,79	\$ 17.790.684,88
14	158872	\$ 34.257.798,34	\$ 1.747.147,71	\$ 36.004.946,06
15	158861	\$ 43.808.375,91	\$ 2.234.227,17	\$ 46.042.603,08
16	158862	\$ 31.964.506,01	\$ 1.630.189,80	\$ 33.594.695,82



Prosperidad Social

17	158863	\$ 38.828.432,77	\$ 1.980.250,07	\$ 40.808.682,85
18	158864	\$ 18.910.707,72	\$ 964.446,06	\$ 19.875.153,78
19	158856	\$ 40.809.733,31	\$ 2.081.296,38	\$ 42.891.029,70
20	158857	\$ 17.847.452,19	\$ 910.220,05	\$ 18.757.672,25
21	158875	\$ 510.450.868,57	\$ 26.032.994,29	\$ 536.483.862,86
25	158860	\$ 19.898.594,41	\$ 1.014.828,30	\$ 20.913.422,71
26	158859	\$ 20.226.489,36	\$ 1.031.550,95	\$ 21.258.040,31
28	158865	\$ 17.570.533,34	\$ 896.097,18	\$ 18.466.630,52
TOTAL		\$ 1.077.872.369,57	\$ 54.971.490,70	\$ 1.132.843.860,27

En conclusión, el valor a adicionar por actualización de precios de bienes de aseo y cafetería por IPC y aumento del salario mínimo mensual legal vigente y el auxilio de transporte es por valor de **CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS CON CERO SIETE CENTAVOS (\$431.373.519,07)**.

TERCERO: Modificar el valor de cada una de las órdenes de compra de acuerdo con la adición solicitada, así:

ZONA DE COBERTURA	ORDEN DE COMPRA	VALOR INICIAL TOTAL OC	VALOR ADICION VIGENCIA 2026	VALOR TOTAL OC
1	158853	\$ 40.823.316,60	\$ 5.863.065,44	\$ 46.686.382,04
2	158867	\$ 84.613.176,49	\$ 12.233.970,29	\$ 96.847.146,78
3	158866	\$ 62.872.490,96	\$ 10.773.209,09	\$ 73.645.700,05
4	158873	\$ 41.242.021,78	\$ 5.884.317,73	\$ 47.126.339,51
5	158876	\$ 41.262.599,07	\$ 5.885.362,17	\$ 47.147.961,24
6	158877	\$ 41.078.100,59	\$ 5.875.997,56	\$ 46.954.098,15
7	158874	\$ 106.497.421,00	\$ 16.778.476,43	\$ 123.275.897,43
8	158868	\$ 36.164.248,20	\$ 5.626.584,45	\$ 41.790.832,65
9	158869	\$ 34.289.811,30	\$ 5.531.443,39	\$ 39.821.254,69
10	158870	\$ 37.481.711,80	\$ 5.693.455,11	\$ 43.175.166,91
11	158858	\$ 40.552.404,46	\$ 5.849.314,71	\$ 46.401.719,17
12	158965	\$ 41.163.159,14	\$ 5.880.314,89	\$ 47.043.474,03
13	158871	\$ 38.158.459,50	\$ 5.727.804,92	\$ 43.886.264,42
14	158872	\$ 76.721.869,51	\$ 11.476.163,97	\$ 88.198.033,40
15	158861	\$ 87.626.395,92	\$ 12.264.140,83	\$ 99.890.536,75
16	158862	\$ 74.417.604,49	\$ 11.359.206,06	\$ 85.776.810,55
17	158863	\$ 81.314.373,00	\$ 11.709.266,33	\$ 93.023.639,33



Prosperidad Social

18	158864	\$ 40.151.268,70	\$ 5.828.954,19	\$ 45.980.222,89
19	158856	\$ 83.305.153,45	\$ 11.810.312,64	\$ 95.115.466,09
20	158857	\$ 60.233.004,95	\$ 10.639.236,31	\$ 70.872.241,26
21	158875	\$ 1.448.173.099,06	\$ 241.146.921,74	\$ 1.689.320.020,80
25	158860	\$ 41.143.882,12	\$ 5.879.336,43	\$ 47.023.218,55
26	158859	\$ 41.473.345,94	\$ 5.896.059,08	\$ 47.369.405,02
28	158865	\$ 38.804.682,00	\$ 5.760.605,31	\$ 44.565.287,31
TOTAL		\$ 2.719.563.600,03	\$ 431.373.519,07	\$ 3.150.937.119,02

CUARTO: El contratista de cada una las órdenes de compra se obligan a ampliar, modificar o prorrogar la garantía única de cumplimiento de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería V - CCE-SNG-AMP-008-2025, así como en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 1.2.3.1.12 suficiencia de la garantía de cumplimiento del decreto 1082 del 2015.

En todo caso para la aceptación de la garantía de responsabilidad civil extracontractual, (si aplica) el proponente deberá adjuntar el recibo de pago de la prima, si se trata de una factura debe tener sello de pago, con el que se demuestre que el mismo se hizo efectivo.

QUINTO: Las demás condiciones que no sean objeto de modificación en el presente documento, permanecen iguales a las establecidas en el contrato inicial.

SANDRA MILENA ALZATE LÓPEZ
Supervisora órdenes de compra

Elaboró: Angela Viviana Villarreal Camacho – Profesional Especializado GIT Prestación de Servicios
Sandra Milena Alzate López - Profesional Especializado GIT Prestación de Servicios
Revisó: Carlos Augusto Campos Romero – Coordinador GIT Prestación de Servicios
Yineth Julieta Baquero Pardo – Abogada Oficina de Servicios Administrativos
Katherine Johana Nemocon Valenzuela - Abogada Oficina de Servicios Administrativos
Aprobó: Carmen Julia Lizarazo Mojica – Jefe (E) de Oficina Servicios Administrativos

Bogotá D.C., 23 de enero de 2026

Ref.: Comunicado ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en SMMLV del AMP Aseo y Cafetería V, más Auxilio de transporte

Estimadas Entidades Compradoras, proveedores y demás interesados.

Colombia Compra Eficiente informa que el 23 de enero de 2026 fue aprobada y publicada la actualización de precios del **Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería V**, debido al aumento en el SMMLV más auxilio de transporte, en virtud de lo establecido en la **Cláusula 11.2-literal c** del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V- CCENEG-077-01-2024.

El aumento autorizado a los precios de los servicios es de **23,11%** de acuerdo con el Decreto 1469 de 2025 y 1470 de 2025.

Para revisar los ajustes aprobados y publicados, consulte el siguiente link:

- <https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/aseo-y-cafeteria-v>

Las modificaciones a los precios del Catálogo sólo serán efectivas para las Solicitudes de Cotización que realicen las Entidades Compradoras posterior a la actualización de precios, por tal motivo las Solicitudes de Cotización que se encuentren en trámite y las Órdenes de Compra en ejecución serán sujetas a modificación como resultado de la actualización de precios - <https://operaciones.colombiacompra.gov.co/solicitud-modificacion-orden-de-compra-entidad>

Si la Entidad Compradora requiere ayuda para este trámite, debe contactarse con la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente.

Atentamente,

EQUIPO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Tel. (+57 1) 7456788
Línea nacional gratuita 018000 - 520808
Soporte técnico: <http://www.colombiacompra.gov.co/soporte>

**Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente**

Dirección: Carrera 7 # 26 - 20 - Bogotá, Colombia

Mesa de servicio: (+57) 601 7456788

Atención al ciudadano: (+57) 601 7956600

Bogotá D.C., 23 de enero de 2026

Ref.: Comunicado ajuste del valor de los elementos del AMP Aseo y Cafetería V por concepto de variación del IPC

Estimadas Entidades Compradoras, proveedores y demás interesados.

Colombia Compra Eficiente informa que el 23 de enero de 2026 fue aprobada y publicada la actualización de precios del **Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería V**, debido al aumento **IPC**, en virtud de lo establecido en la **Cláusula 11.2-literal b** del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V- CCENEG-077-01-2024.

De conformidad con el boletín del IPC proferido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) el día 8 de enero de 2026, el cual puede consultar en el siguiente enlace: [DANE - Incremento IPC](#), el aumento por IPC para el año 2026 autorizado para los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y los Servicios Especiales, es del 5,10%.

Para revisar los ajustes aprobados y publicados, consulte el siguiente link:

- <https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/aseo-y-cafeteria-v>

Las modificaciones a los precios del Catálogo sólo serán efectivas para las Solicitudes de Cotización que realicen las Entidades Compradoras posterior a la actualización de precios, por tal motivo las Solicitudes de Cotización que se encuentren en trámite y las Órdenes de Compra en ejecución serán sujetas a modificación como resultado de la actualización de precios - <https://operaciones.colombiacompra.gov.co/solicitud-modificacion-orden-de-compra-entidad>

Si la Entidad Compradora requiere ayuda para este trámite, debe contactarse con la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente.

Atentamente,

EQUIPO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Tel. (+57 1) 7456788
Línea nacional gratuita 018000 - 520808
Soporte técnico: <http://www.colombiacompra.gov.co/soporte>

**Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente**

Dirección: Carrera 7 # 26 - 20 - Bogotá, Colombia

Mesa de servicio: (+57) 601 7456788

Atención al ciudadano: (+57) 601 7956600



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	2026	Fecha Registro:	2026-01-07	Unidad / Subunidad ejecutora:	41-01-01 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - GESTION GENERAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	76.356.527,19	Valor Total Operaciones:	11.476.163,97		Valor Actual.:	87.832.691,16	Saldo x Comprometer:	11.476.163,97	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Numero:	2026	Fecha Registro:	2026-01-07	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
000 PS GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	2026-02-05	76.356.527,19	11.476.163,97			
Total:						76.356.527,19	11.476.163,97	87.832.691,16	11.476.163,97	0,00

Objeto:	V.F. SERVICIO INTEGRAL DE ASEO – CAFETERÍA, MANTENIMIENTO, E INSUMOS PARA EL DPS BAJO EL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V GENERACIÓN CCE-SNG-AMP-008- 2025 - ZONA 14
---------	--

Sandra Jazmin Ayala Ramírez
 Firmado digitalmente por Sandra Jazmin Ayala Ramirez
 Fecha: 2026.02.06 07:38:16 -05'00'

Firma Responsable

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	481323
Número de orden de compra a modificar:	158872
Entidad compradora:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL
Nombre del solicitante:	Juan Jose Gutierrez Ramirez
Proveedor:	UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería V
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2026-03-16 10:34:26

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
155196	41-01-01	CDP-18025	CDP	18025
155197	VF 2026	VF-076640	VF	076640
Nueva	ADICION IPC Y SMLV	CDP-2026	CDP	2026
Nueva	ADICION IPC Y SMLV	CDP-2026	CDP	2026

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Handwritten mark

1	ays05--Z14 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 2	7.0	Mes	5400250.00	CDP-18025	37801750.00
2	ays05--Z14 - Café Social 1 (Compra) - 24	7.0	Unidad	763560.00	VF-076640	5344920.00
3	ays05--Z14 - Jabón para loza 1 (Compra) - 4	7.0	Unidad	40648.00	VF-076640	284536.00
4	ays05--Z14 - Jabón abrasivo (Compra) - 2	7.0	Unidad	6418.00	VF-076640	44926.00
5	ays05--Z14 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 4	7.0	Unidad	44856.00	VF-076640	313992.00
6	ays05--Z14 - Gel antibacterial para manos (Compra) - 1	7.0	Unidad	13571.00	VF-076640	94997.00
7	ays05--Z14 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	21400.00	VF-076640	149800.00
8	ays05--Z14 - Limpiador desinfectante para pisos (Compra) - 2	7.0	Unidad	0.00	VF-076640	0.00
9	ays05--Z14 - Líquido desengrasante (Compra) - 2	7.0	Unidad	21840.00	VF-076640	152880.00
10	ays05--Z14 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 4	7.0	Unidad	26888.00	VF-076640	188216.00
11	ays05--Z14 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 16	7.0	Unidad	42752.00	VF-076640	299264.00
12	ays05--Z14 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	14082.00	VF-076640	98574.00

13	ays05--Z14 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 4	7.0	Unidad	21880.00	VF-076640	153160.00
14	ays05--Z14 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	20198.00	VF-076640	141386.00
15	ays05--Z14 - Liquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	9678.00	VF-076640	67746.00
16	ays05--Z14 - Ambientador 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	20638.00	VF-076640	144466.00
17	ays05--Z14 - Insecticida 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	29204.00	VF-076640	204428.00
18	ays05--Z14 - Insecticida 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	35978.00	VF-076640	251846.00
19	ays05--Z14 - Limpiones 1 (Compra) - 5	7.0	Unidad	19990.00	VF-076640	139930.00
20	ays05--Z14 - Limpiones 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	16242.00	VF-076640	113694.00
21	ays05--Z14 - Bayetilla 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	5470.00	VF-076640	38290.00
22	ays05--Z14 - Toalla en tela blanca para pisos por metro (repuesto de haraganes) (Compra) - 2	7.0	Unidad	22724.00	VF-076640	159068.00
23	ays05--Z14 - Esponjilla 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	2076.00	VF-076640	14532.00
24	ays05--Z14 - Esponjilla 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	1380.00	VF-076640	9660.00
25	ays05--Z14 - Escoba 3 (Compra) - 2	7.0	Unidad	9952.00	VF-076640	69664.00
26	ays05--Z14 - Escoba 4 (Compra) - 1	7.0	Unidad	5451.00	VF-076640	38157.00

27	ays05--Z14 - Mango madera escoba 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	3261.00	VF-076640	22827.00
28	ays05--Z14 - Cepillos 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	4166.00	VF-076640	29162.00
29	ays05--Z14 - Trapero 3 (Compra) - 4	7.0	Unidad	35432.00	VF-076640	248024.00
30	ays05--Z14 - Mango madera trapero (Compra) - 1	7.0	Unidad	3261.00	VF-076640	22827.00
31	ays05--Z14 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 2	7.0	Unidad	10646.00	VF-076640	74522.00
32	ays05--Z14 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 20	7.0	Unidad	18100.00	CDP-18025	126700.00
33	ays05--Z14 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 20	7.0	Unidad	53440.00	VF-076640	374080.00
34	ays05--Z14 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 20	7.0	Unidad	65220.00	VF-076640	456540.00
35	ays05--Z14 - Guantes 1 (Compra) - 4	7.0	Unidad	17756.00	VF-076640	124292.00
36	ays05--Z14 - Guantes 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	8878.00	VF-076640	62146.00
37	ays05--Z14 - Guantes 4 (Compra) - 2	7.0	Unidad	10058.00	VF-076640	70406.00
38	ays05--Z14 - Tapabocas Desechable (Compra) - 2	7.0	Unidad	18178.00	VF-076640	127246.00
39	ays05--Z14 - Papel higiénico 1 (Compra) - 3	7.0	Unidad	6027.00	VF-076640	42189.00
40	ays05--Z14 - Papel higiénico 5 (Compra) - 20	7.0	Unidad	437880.00	VF-076640	3065160.00

41	ays05--Z14 - Toallas para manos 3 (Compra) - 16	7.0	Unidad	405648.00	VF-076640	2839536.00
42	ays05--Z14 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 16	7.0	Unidad	92240.00	VF-076640	645680.00
43	ays05--Z14 - Mezclador 1 (Compra) - 4	7.0	Unidad	0.00	VF-076640	0.00
44	ays05--Z14 - Servilleta papel (Compra) - 4	7.0	Unidad	10688.00	VF-076640	74816.00
45	ays05--Z14 - Filtro para greca 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	7154.00	VF-076640	50078.00
46	ays05--Z14 - Churrusco para tubos de greca (Compra) - 2	7.0	Unidad	3282.00	VF-076640	22974.00
47	ays05--Z14 - Termo para café 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	58070.00	VF-076640	406490.00
48	ays05--Z14 - Panela (Compra) - 6	7.0	Unidad	57342.00	VF-076640	401394.00
49	ays05--Z14 - Aromática con panela 2 (Compra) - 10	7.0	Unidad	64960.00	VF-076640	454720.00
50	ays05--Z14 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 16	7.0	Unidad	46912.00	VF-076640	328384.00
51	ays05--Z14 - Bebida de frutas (Compra) - 8	7.0	Unidad	22512.00	VF-076640	157584.00
52	ays05--Z14 - Bebida de panela (Compra) - 8	7.0	Unidad	49336.00	VF-076640	345352.00
53	ays05--Z14 - Té (Compra) - 2	7.0	Unidad	10100.00	VF-076640	70700.00
54	ays05--Z14 - Agua potable 4 (Compra) - 50	7.0	Unidad	915250.00	VF-076640	6406750.00
55	ays05--Z14 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 2	7.0	Unidad	6228.00	VF-076640	43596.00

56	ays05--Z14 - Atomizadores (Compra) - 2	7.0	Unidad	4166.00	VF-076640	29162.00
57	ays05--Z14 - Vasos 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	6964.00	VF-076640	48748.00
58	ays05--Z14 - Baide (Compra) - 2	7.0	Unidad	13886.00	VF-076640	97202.00
59	ays05--Z14 - Bandeja 3 (Compra) - 2	7.0	Unidad	22974.00	VF-076640	160818.00
60	ays05--Z14 - Carro exprimidor de traperos 2 (Arrendamiento) - 2	7.0	Unidad	40186.00	VF-076640	281302.00
61	ays05--Z14 - Carro de bebidas (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	34821.00	VF-076640	243747.00
62	ays05--Z14 - Escalera 1 (Arrendamiento) - 2	7.0	Unidad	11558.00	VF-076640	80906.00
63	ays05--Z14 - Papeleras 3 (Compra) - 4	7.0	Unidad	71956.00	VF-076640	503692.00
64	ays05--Z14 - Señales peatonales de prevención y atención 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	0.00	VF-076640	0.00
65	ays05--Z14 - Dispensador para papel higiénico 1 (Compra) - 4	7.0	Unidad	142652.00	VF-076640	998564.00
66	ays05--Z14 - Dispensador de toallas de manos 1 (Compra) - 4	7.0	Unidad	142652.00	VF-076640	998564.00
67	ays05--Z14 - Dispensador de jabón líquido 1 (Compra) - 4	7.0	Unidad	101412.00	VF-076640	709884.00
68	ays05--Z14 - Greca para tintos 2 (Arrendamiento) - 2	7.0	Unidad	74870.00	VF-076640	524090.00

69	ays05--Z14 - Horno microondas (Arrendamiento) - 2	7.0	Unidad	67450.00	VF-076640	472150.00
70	ays05--Z14 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	VF-076640	0.00
71	ays05--Z14 - AIU	1.0	Unidad	6856288.60	VF-076640	6856288.60
72	ays05--Z14 - IVA	1.0	Unidad	1302694.83	VF-076640	1302694.83
Total Orden de Compra Actual:						76,721,869.43

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	ays05--Z14 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 2	7.0	Mes	5400250.00	CDP-18025	37801750.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z14 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 2	1.00	Unidad	8694384.50	CDP-2026	8694384.50
Editado	2	ays05--Z14 - Café Social 1 (Compra) - 24	7.0	Unidad	763560.00	VF-076640	5344920.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z14 - Café Social 1 (Compra) - 24	1.00	Unidad	271292.87	CDP-2026	271292.87
Editado	3	ays05--Z14 - Jabón para loza 1 (Compra) - 4	7.0	Unidad	40648.00	VF-076640	284536.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z14 - Jabón para loza 1 (Compra) - 4	1.00	Unidad	14442.23	CDP-2026	14442.23
Editado	4	ays05--Z14 - Jabón abrasivo (Compra) - 2	7.0	Unidad	6418.00	VF-076640	44926.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z14 - Jabón abrasivo (Compra) - 2	1.00	Unidad	2280.32	CDP-2026	2280.32

Editado	5	ays05--Z14 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 4	7.0	Unidad	44856.00	VF-076640	313992.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z14 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 4	1.00	Unidad	15937.34	CDP-2026	15937.34
Editado	6	ays05--Z14 - Gel antibacterial para manos (Compra) - 1	7.0	Unidad	13571.00	VF-076640	94997.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z14 - Gel antibacterial para manos (Compra) - 1	1.00	Unidad	4821.78	CDP-2026	4821.78
Editado	7	ays05--Z14 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	21400.00	VF-076640	149800.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z14 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 2	1.00	Unidad	7603.42	CDP-2026	7603.42
Editado	8	ays05--Z14 - Limpiador desinfectante para pisos (Compra) - 2	7.0	Unidad	0.00	VF-076640	0.00
Editado	9	ays05--Z14 - Líquido desengrasante (Compra) - 2	7.0	Unidad	21840.00	VF-076640	152880.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z14 - Líquido desengrasante (Compra) - 2	1.00	Unidad	7759.75	CDP-2026	7759.75
Editado	10	ays05--Z14 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 4	7.0	Unidad	26888.00	VF-076640	188216.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z14 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 4	1.00	Unidad	9553.31	CDP-2026	9553.31

Editado	11	ays05--Z14 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 16	7.0	Unidad	42752.00	VF-076640	299264.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z14 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 16	1.00	Unidad	15189.79	CDP-2026	15189.79
Editado	12	ays05--Z14 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	14082.00	VF-076640	98574.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z14 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 2	1.00	Unidad	5003.33	CDP-2026	5003.33
Editado	13	ays05--Z14 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 4	7.0	Unidad	21880.00	VF-076640	153160.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z14 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 4	1.00	Unidad	7773.96	CDP-2026	7773.96
Editado	14	ays05--Z14 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	20198.00	VF-076640	141386.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z14 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 1	1.00	Unidad	7176.35	CDP-2026	7176.35
Editado	15	ays05--Z14 - Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	9678.00	VF-076640	67746.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z14 - Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra) - 2	1.00	Unidad	3438.59	CDP-2026	3438.59
Editado	16	ays05--Z14 - Ambientador 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	20638.00	VF-076640	144466.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z14 - Ambientador 1 (Compra) - 2	1.00	Unidad	7332.68	CDP-2026	7332.68

Editado	17	ays05--Z14 - Insecticida 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	29204.00	VF-076640	204428.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z14 - Insecticida 1 (Compra) - 2	1.00	Unidad	10376.18	CDP-2026	10376.18
Editado	18	ays05--Z14 - Insecticida 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	35978.00	VF-076640	251846.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z14 - Insecticida 2 (Compra) - 2	1.00	Unidad	12782.98	CDP-2026	12782.98
Editado	19	ays05--Z14 - Limpiones 1 (Compra) - 5	7.0	Unidad	19990.00	VF-076640	139930.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z14 - Limpiones 1 (Compra) - 5	1.00	Unidad	7102.45	CDP-2026	7102.45
Editado	20	ays05--Z14 - Limpiones 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	16242.00	VF-076640	113694.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z14 - Limpiones 2 (Compra) - 2	1.00	Unidad	5770.78	CDP-2026	5770.78
Editado	21	ays05--Z14 - Bayetilla 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	5470.00	VF-076640	38290.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z14 - Bayetilla 1 (Compra) - 1	1.00	Unidad	1943.49	CDP-2026	1943.49
Editado	22	ays05--Z14 - Toalla en tela blanca para pisos por metro (repuesto de haraganes) (Compra) - 2	7.0	Unidad	22724.00	VF-076640	159068.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z14 - Toalla en tela blanca para pisos por metro (repuesto de haraganes) (Compra) - 2	1.00	Unidad	8073.84	CDP-2026	8073.84
Editado	23	ays05--Z14 - Esponjilla 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	2076.00	VF-076640	14532.00

Nuevo	Nuevo	ays05--Z14 - Esponjilla 1 (Compra) - 2	1.00	Unidad	737.60	CDP-2026	737.60
Editado	24	ays05--Z14 - Esponjilla 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	1380.00	VF-076640	9660.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z14 - Esponjilla 2 (Compra) - 2	1.00	Unidad	490.31	CDP-2026	490.31
Editado	25	ays05--Z14 - Escoba 3 (Compra) - 2	7.0	Unidad	9952.00	VF-076640	69664.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z14 - Escoba 3 (Compra) - 2	1.00	Unidad	3535.95	CDP-2026	3535.95
Editado	26	ays05--Z14 - Escoba 4 (Compra) - 1	7.0	Unidad	5451.00	VF-076640	38157.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z14 - Escoba 4 (Compra) - 1	1.00	Unidad	1936.74	CDP-2026	1936.74
Editado	27	ays05--Z14 - Mango madera escoba 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	3261.00	VF-076640	22827.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z14 - Mango madera escoba 1 (Compra) - 1	1.00	Unidad	1158.63	CDP-2026	1158.63
Editado	28	ays05--Z14 - Cepillos 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	4166.00	VF-076640	29162.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z14 - Cepillos 1 (Compra) - 2	1.00	Unidad	1480.18	CDP-2026	1480.18
Editado	29	ays05--Z14 - Trapero 3 (Compra) - 4	7.0	Unidad	35432.00	VF-076640	248024.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z14 - Trapero 3 (Compra) - 4	1.00	Unidad	12588.99	CDP-2026	12588.99
Editado	30	ays05--Z14 - Mango madera trapero (Compra) - 1	7.0	Unidad	3261.00	VF-076640	22827.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z14 - Mango madera trapero (Compra) - 1	1.00	Unidad	1158.63	CDP-2026	1158.63

Editado	31	ays05--Z14 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 2	7.0	Unidad	10646.00	VF-076640	74522.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z14 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 2	1.00	Unidad	3782.52	CDP-2026	3782.52
Editado	32	ays05--Z14 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 20	7.0	Unidad	18100.00	CDP-18025	126700.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z14 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 20	1.00	Unidad	6430.93	CDP-2026	6430.93
Editado	33	ays05--Z14 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 20	7.0	Unidad	53440.00	VF-076640	374080.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z14 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 20	1.00	Unidad	18987.23	CDP-2026	18987.23
Editado	34	ays05--Z14 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 20	7.0	Unidad	65220.00	VF-076640	456540.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z14 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 20	1.00	Unidad	23172.67	CDP-2026	23172.67
Editado	35	ays05--Z14 - Guantes 1 (Compra) - 4	7.0	Unidad	17756.00	VF-076640	124292.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z14 - Guantes 1 (Compra) - 4	1.00	Unidad	6308.71	CDP-2026	6308.71
Editado	36	ays05--Z14 - Guantes 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	8878.00	VF-076640	62146.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z14 - Guantes 2 (Compra) - 2	1.00	Unidad	3154.35	CDP-2026	3154.35
Editado	37	ays05--Z14 - Guantes 4 (Compra) - 2	7.0	Unidad	10058.00	VF-076640	70406.00

Nuevo	Nuevo	ays05--Z14 - Guantes 4 (Compra) - 2	1.00	Unidad	3573.61	CDP-2026	3573.61
Editado	38	ays05--Z14 - Tapabocas Desechable (Compra) - 2	7.0	Unidad	18178.00	VF-076640	127246.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z14 - Tapabocas Desechable (Compra) - 2	1.00	Unidad	6458.64	CDP-2026	6458.64
Editado	39	ays05--Z14 - Papel higiénico 1 (Compra) - 3	7.0	Unidad	6027.00	VF-076640	42189.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z14 - Papel higiénico 1 (Compra) - 3	1.00	Unidad	2141.39	CDP-2026	2141.39
Editado	40	ays05--Z14 - Papel higiénico 5 (Compra) - 20	7.0	Unidad	437880.00	VF-076640	3065160.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z14 - Papel higiénico 5 (Compra) - 20	1.00	Unidad	155578.76	CDP-2026	155578.76
Editado	41	ays05--Z14 - Toallas para manos 3 (Compra) - 16	7.0	Unidad	405648.00	VF-076640	2839536.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z14 - Toallas para manos 3 (Compra) - 16	1.00	Unidad	144126.73	CDP-2026	144126.73
Editado	42	ays05--Z14 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 16	7.0	Unidad	92240.00	VF-076640	645680.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z14 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 16	1.00	Unidad	32772.87	CDP-2026	32772.87
Editado	43	ays05--Z14 - Mezclador 1 (Compra) - 4	7.0	Unidad	0.00	VF-076640	0.00
Editado	44	ays05--Z14 - Servilleta papel (Compra) - 4	7.0	Unidad	10688.00	VF-076640	74816.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z14 - Servilleta papel (Compra) - 4	1.00	Unidad	3797.45	CDP-2026	3797.45

Editado	45	ays05--Z14 - Filtro para greca 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	7154.00	VF-076640	50078.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z14 - Filtro para greca 2 (Compra) - 2	1.00	Unidad	2541.82	CDP-2026	2541.82
Editado	46	ays05--Z14 - Churrusco para tubos de greca (Compra) - 2	7.0	Unidad	3282.00	VF-076640	22974.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z14 - Churrusco para tubos de greca (Compra) - 2	1.00	Unidad	1166.09	CDP-2026	1166.09
Editado	47	ays05--Z14 - Termo para café 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	58070.00	VF-076640	406490.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z14 - Termo para café 1 (Compra) - 2	1.00	Unidad	20632.27	CDP-2026	20632.27
Editado	48	ays05--Z14 - Panela (Compra) - 6	7.0	Unidad	57342.00	VF-076640	401394.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z14 - Panela (Compra) - 6	1.00	Unidad	20373.61	CDP-2026	20373.61
Editado	49	ays05--Z14 - Aromática con panela 2 (Compra) - 10	7.0	Unidad	64960.00	VF-076640	454720.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z14 - Aromática con panela 2 (Compra) - 10	1.00	Unidad	23080.29	CDP-2026	23080.29
Editado	50	ays05--Z14 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 16	7.0	Unidad	46912.00	VF-076640	328384.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z14 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 16	1.00	Unidad	16667.83	CDP-2026	16667.83
Editado	51	ays05--Z14 - Bebida de frutas (Compra) - 8	7.0	Unidad	22512.00	VF-076640	157584.00

Nuevo	Nuevo	ays05--Z14 - Bebida de frutas (Compra) - 8	1.00	Unidad	7998.51	CDP-2026	7998.51
Editado	52	ays05--Z14 - Bebida de panela (Compra) - 8	7.0	Unidad	49336.00	VF-076640	345352.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z14 - Bebida de panela (Compra) - 8	1.00	Unidad	17529.08	CDP-2026	17529.08
Editado	53	ays05--Z14 - Té (Compra) - 2	7.0	Unidad	10100.00	VF-076640	70700.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z14 - Té (Compra) - 2	1.00	Unidad	3588.53	CDP-2026	3588.53
Editado	54	ays05--Z14 - Agua potable 4 (Compra) - 50	7.0	Unidad	915250.00	VF-076640	6406750.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z14 - Agua potable 4 (Compra) - 50	1.00	Unidad	325188.33	CDP-2026	325188.33
Editado	55	ays05--Z14 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 2	7.0	Unidad	6228.00	VF-076640	43596.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z14 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 2	1.00	Unidad	2212.81	CDP-2026	2212.81
Editado	56	ays05--Z14 - Atomizadores (Compra) - 2	7.0	Unidad	4166.00	VF-076640	29162.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z14 - Atomizadores (Compra) - 2	1.00	Unidad	1480.18	CDP-2026	1480.18
Editado	57	ays05--Z14 - Vasos 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	6964.00	VF-076640	48748.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z14 - Vasos 2 (Compra) - 2	1.00	Unidad	2474.31	CDP-2026	2474.31
Editado	58	ays05--Z14 - Balde (Compra) - 2	7.0	Unidad	13886.00	VF-076640	97202.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z14 - Balde (Compra) - 2	1.00	Unidad	4933.70	CDP-2026	4933.70

Editado	59	ays05--Z14 - Bandeja 3 (Compra) - 2	7.0	Unidad	22974.00	VF-076640	160818.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z14 - Bandeja 3 (Compra) - 2	1.00	Unidad	8162.66	CDP-2026	8162.66
Editado	60	ays05--Z14 - Carro exprimidor de trapero 2 (Arrendamiento) 2	7.0	Unidad	40186.00	VF-076640	281302.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z14 - Carro exprimidor de trapero 2 (Arrendamiento) 2	1.00	Unidad	14278.09	CDP-2026	14278.09
Editado	61	ays05--Z14 - Carro de bebidas (Arrendamiento) 1	7.0	Unidad	34821.00	VF-076640	243747.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z14 - Carro de bebidas (Arrendamiento) 1	1.00	Unidad	12371.90	CDP-2026	12371.90
Editado	62	ays05--Z14 - Escalera 1 (Arrendamiento) 2	7.0	Unidad	11558.00	VF-076640	80906.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z14 - Escalera 1 (Arrendamiento) 2	1.00	Unidad	4106.56	CDP-2026	4106.56
Editado	63	ays05--Z14 - Papeleras 3 (Compra) - 4	7.0	Unidad	71956.00	VF-076640	503692.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z14 - Papeleras 3 (Compra) - 4	1.00	Unidad	25565.97	CDP-2026	25565.97
Editado	64	ays05--Z14 - Señales peatonales de prevención y atención 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	0.00	VF-076640	0.00
Editado	65	ays05--Z14 - Dispensador para papel higiénico 1 (Compra) - 4	7.0	Unidad	142652.00	VF-076640	998564.00

Nuevo	Nuevo	ays05--Z14 - Dispensador para papel higiénico 1 (Compra) - 4	1.00	Unidad	50684.26	CDP-2026	50684.26
Editado	66	ays05--Z14 - Dispensador de toallas de manos 1 (Compra) - 4	7.0	Unidad	142652.00	VF-076640	998564.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z14 - Dispensador de toallas de manos 1 (Compra) - 4	1.00	Unidad	50684.26	CDP-2026	50684.26
Editado	67	ays05--Z14 - Dispensador de jabón líquido 1 (Compra) - 4	7.0	Unidad	101412.00	VF-076640	709884.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z14 - Dispensador de jabón líquido 1 (Compra) - 4	1.00	Unidad	36031.68	CDP-2026	36031.68
Editado	68	ays05--Z14 - Greca para tintos 2 (Arrendamiento) 2	7.0	Unidad	74870.00	VF-076640	524090.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z14 - Greca para tintos 2 (Arrendamiento) 2	1.00	Unidad	26601.31	CDP-2026	26601.31
Editado	69	ays05--Z14 - Horno microondas (Arrendamiento) 2	7.0	Unidad	67450.00	VF-076640	472150.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z14 - Horno microondas (Arrendamiento) 2	1.00	Unidad	23964.99	CDP-2026	23964.99
Editado	70	ays05--Z14 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	VF-076640	0.00
Editado	71	ays05--Z14 - AIU	1.0	Unidad	6856288.60	VF-076640	6856288.60
Nuevo	Nuevo	ays05--Z14 - AIU	1.00	Unidad	1025573.19	CDP-2026	1025573.19

Editado	72	ays05--Z14 - IVA	1.00	Unidad	1497553.74	VF-076640	1497553.74
---------	----	------------------	------	--------	------------	-----------	------------

Totales de Modificación

Total Nuevos:	11,281,305.06
Total Editados:	76,916,728.34
Total Sin Editar:	0.00
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	88,198,033.40

Detalle o justificación de la aclaración

Se realiza modificación a la OC158872 Zona 14 - Tolima y Huila, por ajuste IPC de 5.10% para los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y del 23.11% por aumento en SMMLV. Se adiciona el valor de 11,281,305.06 mas el valor correspondiente al IVA por \$194.858,91 amparado con el CDP 2026 ,por lo que el valor final de la orden de compra es 88,198,033.40



Firma ordenador del gasto

Nombre: SANDRA MILENA MONTOYA AMARILES

Documento: 53.140.639



Firma de proveedor

Nombre: ANDREA DEL ROCIO GONZALEZ MUÑOZ

Documento: CC 52.856.614

Aprobó: Luisa Fernanda Perdomo Aviles – jefe Oficina de Contratación.
 Revisó: Javier Edilberto Fernandez Nope – Coordinador del GIT Gestión Contractual
 Revisó: Juan José Gutiérrez Ramirez - Abogado contratista Oficina de Contratación
 Revisó: Christian Leandro Solís Riaño – contratista Secretaría General





**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL
N.I.T. 900039533
ORDEN DE COMPRA**

UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA
N.I.T. 901902000
CL 64 A # 28 B - 43 OF 101
Bogotá,
Atte: OSCAR ALIRIO LINARES MEDELLIN
miplanetanova@gmail.com

Número de Orden **158872**
No de Instrumento
Instrumento agregación **Aseo y Cafetería V**
Fecha de Emisión **26/12/25**
Fecha de Vencimiento **29/07/26**
Comprador **Flor Esperanza Enciso Garzon**
Ordenador del gasto **Bibiana Parra Ariza**
Supervisor **VICTOR HUGO GONZALEZ**
VARGAS

Teléfono **3183972365**

Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales

Justificación : **Contratar la prestación del Servicio Integral de Aseo – Cafetería, mantenimiento, e insumos para el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD – PROSPERIDAD SOCIAL bajo el amparo del ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V GENERACIÓN CCE-SNG-AMP-008-2025 zona 14**

Enviar a

DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO PARA LA
PROSPERIDAD SOCIAL
NEIVA
6013791088
IBAGUE-NEIVA
Colombia
Atte: VICTOR HUGO

Facturar a

DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO PARA LA
PROSPERIDAD SOCIAL
NEIVA
6013791088
IBAGUE-NEIVA,
Colombia
Atte: Flor Esperanza Enciso

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 18025	ays05--Z14 - Operario de aseo y cafetería	7.0	Mes	5.400.250,00	37.801.750,00
	VF 076640	Tiempo Completo - 2				
2	VF 076640	ays05--Z14 - Café Social 1 (Compra) - 24	7.0	Unidad	763.560,00	5.344.920,00
3	VF 076640	ays05--Z14 - Jabón para loza 1 (Compra) - 4	7.0	Unidad	40.648,00	284.536,00
4	VF 076640	ays05--Z14 - Jabón abrasivo (Compra) - 2	7.0	Unidad	6.418,00	44.926,00
5	VF 076640	ays05--Z14 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 4	7.0	Unidad	44.856,00	313.992,00
6	VF 076640	ays05--Z14 - Gel antibacterial para manos (Compra) - 1	7.0	Unidad	13.571,00	94.997,00
7	VF 076640	ays05--Z14 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	21.400,00	149.800,00
8	VF 076640	ays05--Z14 - Limpiador desinfectante para pisos (Compra) - 2	7.0	Unidad	0,00	0,00
9	VF 076640	ays05--Z14 - Líquido desengrasante (Compra) - 2	7.0	Unidad	21.840,00	152.880,00
10	VF 076640	ays05--Z14 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 4	7.0	Unidad	26.888,00	188.216,00
11	VF 076640	ays05--Z14 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 16	7.0	Unidad	42.752,00	299.264,00
12	VF 076640	ays05--Z14 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	14.082,00	98.574,00
13	VF 076640	ays05--Z14 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 4	7.0	Unidad	21.880,00	153.160,00

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
14	VF 076640 ays05--Z14 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	20.198,00	141.386,00
15	VF 076640 ays05--Z14 - Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	9.678,00	67.746,00
16	VF 076640 ays05--Z14 - Ambientador 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	20.638,00	144.466,00
17	VF 076640 ays05--Z14 - Insecticida 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	29.204,00	204.428,00
18	VF 076640 ays05--Z14 - Insecticida 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	35.978,00	251.846,00
19	VF 076640 ays05--Z14 - Limpiones 1 (Compra) - 5	7.0	Unidad	19.990,00	139.930,00
20	VF 076640 ays05--Z14 - Limpiones 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	16.242,00	113.694,00
21	VF 076640 ays05--Z14 - Bayetilla 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	5.470,00	38.290,00
22	VF 076640 ays05--Z14 - Toalla en tela blanca para pisos por metro (repuesto de haraganes) (Compra) - 2	7.0	Unidad	22.724,00	159.068,00
23	VF 076640 ays05--Z14 - Esponjilla 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	2.076,00	14.532,00
24	VF 076640 ays05--Z14 - Esponjilla 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	1.380,00	9.660,00
25	VF 076640 ays05--Z14 - Escoba 3 (Compra) - 2	7.0	Unidad	9.952,00	69.664,00
26	VF 076640 ays05--Z14 - Escoba 4 (Compra) - 1	7.0	Unidad	5.451,00	38.157,00
27	VF 076640 ays05--Z14 - Mango madera escoba 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	3.261,00	22.827,00
28	VF 076640 ays05--Z14 - Cepillos 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	4.166,00	29.162,00
29	VF 076640 ays05--Z14 - Trapero 3 (Compra) - 4	7.0	Unidad	35.432,00	248.024,00
30	VF 076640 ays05--Z14 - Mango madera trapero (Compra) - 1	7.0	Unidad	3.261,00	22.827,00
31	VF 076640 ays05--Z14 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 2	7.0	Unidad	10.646,00	74.522,00
32	CDP 18025 ays05--Z14 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 20	7.0	Unidad	18.100,00	126.700,00
33	VF 076640 ays05--Z14 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 20	7.0	Unidad	53.440,00	374.080,00
34	VF 076640 ays05--Z14 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 20	7.0	Unidad	65.220,00	456.540,00
35	VF 076640 ays05--Z14 - Guantes 1 (Compra) - 4	7.0	Unidad	17.756,00	124.292,00
36	VF 076640 ays05--Z14 - Guantes 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	8.878,00	62.146,00
37	VF 076640 ays05--Z14 - Guantes 4 (Compra) - 2	7.0	Unidad	10.058,00	70.406,00
38	VF 076640 ays05--Z14 - Tapabocas Desechable (Compra) - 2	7.0	Unidad	18.178,00	127.246,00
39	VF 076640 ays05--Z14 - Papel higiénico 1 (Compra) - 3	7.0	Unidad	6.027,00	42.189,00
40	VF 076640 ays05--Z14 - Papel higiénico 5 (Compra) - 20	7.0	Unidad	437.880,00	3.065.160,00
41	VF 076640 ays05--Z14 - Toallas para manos 3 (Compra) - 16	7.0	Unidad	405.648,00	2.839.536,00
42	VF 076640 ays05--Z14 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 16	7.0	Unidad	92.240,00	645.680,00
43	VF 076640 ays05--Z14 - Mezclador 1 (Compra) - 4	7.0	Unidad	0,00	0,00
44	VF 076640 ays05--Z14 - Servilleta papel (Compra) - 4	7.0	Unidad	10.688,00	74.816,00
45	VF 076640 ays05--Z14 - Filtro para greca 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	7.154,00	50.078,00
46	VF 076640 ays05--Z14 - Churrusco para tubos de greca (Compra) - 2	7.0	Unidad	3.282,00	22.974,00
47	VF 076640 ays05--Z14 - Termo para café 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	58.070,00	406.490,00
48	VF 076640 ays05--Z14 - Panela (Compra) - 6	7.0	Unidad	57.342,00	401.394,00
49	VF 076640 ays05--Z14 - Aromática con panela 2 (Compra) - 10	7.0	Unidad	64.960,00	454.720,00
50	VF 076640 ays05--Z14 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 16	7.0	Unidad	46.912,00	328.384,00
51	VF 076640 ays05--Z14 - Bebida de frutas (Compra) - 8	7.0	Unidad	22.512,00	157.584,00
52	VF 076640 ays05--Z14 - Bebida de panela (Compra) - 8	7.0	Unidad	49.336,00	345.352,00
53	VF 076640 ays05--Z14 - Té (Compra) - 2	7.0	Unidad	10.100,00	70.700,00
54	VF 076640 ays05--Z14 - Agua potable 4 (Compra) - 50	7.0	Unidad	915.250,00	6.406.750,00
55	VF 076640 ays05--Z14 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 2	7.0	Unidad	6.228,00	43.596,00
56	VF 076640 ays05--Z14 - Atomizadores (Compra) - 2	7.0	Unidad	4.166,00	29.162,00
57	VF 076640 ays05--Z14 - Vasos 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	6.964,00	48.748,00
58	VF 076640 ays05--Z14 - Balde (Compra) - 2	7.0	Unidad	13.886,00	97.202,00

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
59	VF 076640 ays05--Z14 - Bandeja 3 (Compra) - 2	7.0	Unidad	22.974,00	160.818,00
60	VF 076640 ays05--Z14 - Carro exprimidor de traperos 2 (Arrendamiento) - 2	7.0	Unidad	40.186,00	281.302,00
61	VF 076640 ays05--Z14 - Carro de bebidas (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	34.821,00	243.747,00
62	VF 076640 ays05--Z14 - Escalera 1 (Arrendamiento) - 2	7.0	Unidad	11.558,00	80.906,00
63	VF 076640 ays05--Z14 - Papelera 3 (Compra) - 4	7.0	Unidad	71.956,00	503.692,00
64	VF 076640 ays05--Z14 - Señales peatonales de prevención y atención 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	0,00	0,00
65	VF 076640 ays05--Z14 - Dispensador para papel higiénico 1 (Compra) - 4	7.0	Unidad	142.652,00	998.564,00
66	VF 076640 ays05--Z14 - Dispensador de toallas de manos 1 (Compra) - 4	7.0	Unidad	142.652,00	998.564,00
67	VF 076640 ays05--Z14 - Dispensador de jabón líquido 1 (Compra) - 4	7.0	Unidad	101.412,00	709.884,00
68	VF 076640 ays05--Z14 - Greca para tintos 2 (Arrendamiento) - 2	7.0	Unidad	74.870,00	524.090,00
69	VF 076640 ays05--Z14 - Horno microondas (Arrendamiento) - 2	7.0	Unidad	67.450,00	472.150,00
70	VF 076640 ays05--Z14 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0,00	0,00
71	VF 076640 ays05--Z14 - AIU	1.0	Unidad	6.856.288,60	6.856.288,60
72	VF 076640 ays05--Z14 - IVA	1.0	Unidad	1.497.553,74	1.497.553,74
73	CDP 2026 ays05--Z14 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 2	1.0	Unidad	8.694.384,50	8.694.384,50
74	CDP 2026 ays05--Z14 - Café Social 1 (Compra) - 24	1.0	Unidad	271.292,87	271.292,87
75	CDP 2026 ays05--Z14 - Jabón para loza 1 (Compra) - 4	1.0	Unidad	14.442,23	14.442,23
76	CDP 2026 ays05--Z14 - Jabón abrasivo (Compra) - 2	1.0	Unidad	2.280,32	2.280,32
77	CDP 2026 ays05--Z14 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 4	1.0	Unidad	15.937,34	15.937,34
78	CDP 2026 ays05--Z14 - Gel antibacterial para manos (Compra) - 1	1.0	Unidad	4.821,78	4.821,78
79	CDP 2026 ays05--Z14 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 2	1.0	Unidad	7.603,42	7.603,42
80	CDP 2026 ays05--Z14 - Líquido desengrasante (Compra) - 2	1.0	Unidad	7.759,75	7.759,75
81	CDP 2026 ays05--Z14 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 4	1.0	Unidad	9.553,31	9.553,31
82	CDP 2026 ays05--Z14 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 16	1.0	Unidad	15.189,79	15.189,79
83	CDP 2026 ays05--Z14 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 2	1.0	Unidad	5.003,33	5.003,33
84	CDP 2026 ays05--Z14 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 4	1.0	Unidad	7.773,96	7.773,96
85	CDP 2026 ays05--Z14 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 1	1.0	Unidad	7.176,35	7.176,35
86	CDP 2026 ays05--Z14 - Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra) - 2	1.0	Unidad	3.438,59	3.438,59
87	CDP 2026 ays05--Z14 - Ambientador 1 (Compra) - 2	1.0	Unidad	7.332,68	7.332,68
88	CDP 2026 ays05--Z14 - Insecticida 1 (Compra) - 2	1.0	Unidad	10.376,18	10.376,18
89	CDP 2026 ays05--Z14 - Insecticida 2 (Compra) - 2	1.0	Unidad	12.782,98	12.782,98
90	CDP 2026 ays05--Z14 - Limpiones 1 (Compra) - 5	1.0	Unidad	7.102,45	7.102,45
91	CDP 2026 ays05--Z14 - Limpiones 2 (Compra) - 2	1.0	Unidad	5.770,78	5.770,78
92	CDP 2026 ays05--Z14 - Bayetilla 1 (Compra) - 1	1.0	Unidad	1.943,49	1.943,49
93	CDP 2026 ays05--Z14 - Toalla en tela blanca para pisos por metro (repuesto de haraganes) (Compra) - 2	1.0	Unidad	8.073,84	8.073,84
94	CDP 2026 ays05--Z14 - Esponjilla 1 (Compra) - 2	1.0	Unidad	737,60	737,60
95	CDP 2026 ays05--Z14 - Esponjilla 2 (Compra) - 2	1.0	Unidad	490,31	490,31
96	CDP 2026 ays05--Z14 - Escoba 3 (Compra) - 2	1.0	Unidad	3.535,95	3.535,95

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
97	CDP 2026 ays05--Z14 - Escoba 4 (Compra) - 1	1.0	Unidad	1.936,74	1.936,74
98	CDP 2026 ays05--Z14 - Mango madera escoba 1 (Compra) - 1	1.0	Unidad	1.158,63	1.158,63
99	CDP 2026 ays05--Z14 - Cepillos 1 (Compra) - 2	1.0	Unidad	1.480,18	1.480,18
100	CDP 2026 ays05--Z14 - Trapero 3 (Compra) - 4	1.0	Unidad	12.588,99	12.588,99
101	CDP 2026 ays05--Z14 - Mango madera trapero (Compra) - 1	1.0	Unidad	1.158,63	1.158,63
102	CDP 2026 ays05--Z14 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 2	1.0	Unidad	3.782,52	3.782,52
103	CDP 2026 ays05--Z14 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 20	1.0	Unidad	6.430,93	6.430,93
104	CDP 2026 ays05--Z14 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 20	1.0	Unidad	18.987,23	18.987,23
105	CDP 2026 ays05--Z14 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 20	1.0	Unidad	23.172,67	23.172,67
106	CDP 2026 ays05--Z14 - Guantes 1 (Compra) - 4	1.0	Unidad	6.308,71	6.308,71
107	CDP 2026 ays05--Z14 - Guantes 2 (Compra) - 2	1.0	Unidad	3.154,35	3.154,35
108	CDP 2026 ays05--Z14 - Guantes 4 (Compra) - 2	1.0	Unidad	3.573,61	3.573,61
109	CDP 2026 ays05--Z14 - Tapabocas Desechable (Compra) - 2	1.0	Unidad	6.458,64	6.458,64
110	CDP 2026 ays05--Z14 - Papel higiénico 1 (Compra) - 3	1.0	Unidad	2.141,39	2.141,39
111	CDP 2026 ays05--Z14 - Papel higiénico 5 (Compra) - 20	1.0	Unidad	155.578,76	155.578,76
112	CDP 2026 ays05--Z14 - Toallas para manos 3 (Compra) - 16	1.0	Unidad	144.126,73	144.126,73
113	CDP 2026 ays05--Z14 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 16	1.0	Unidad	32.772,87	32.772,87
114	CDP 2026 ays05--Z14 - Servilleta papel (Compra) - 4	1.0	Unidad	3.797,45	3.797,45
115	CDP 2026 ays05--Z14 - Filtro para greca 2 (Compra) - 2	1.0	Unidad	2.541,82	2.541,82
116	CDP 2026 ays05--Z14 - Churrusco para tubos de greca (Compra) - 2	1.0	Unidad	1.166,09	1.166,09
117	CDP 2026 ays05--Z14 - Termo para café 1 (Compra) - 2	1.0	Unidad	20.632,27	20.632,27
118	CDP 2026 ays05--Z14 - Panela (Compra) - 6	1.0	Unidad	20.373,61	20.373,61
119	CDP 2026 ays05--Z14 - Aromática con panela 2 (Compra) - 10	1.0	Unidad	23.080,29	23.080,29
120	CDP 2026 ays05--Z14 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 16	1.0	Unidad	16.667,83	16.667,83
121	CDP 2026 ays05--Z14 - Bebida de frutas (Compra) - 8	1.0	Unidad	7.998,51	7.998,51
122	CDP 2026 ays05--Z14 - Bebida de panela (Compra) - 8	1.0	Unidad	17.529,08	17.529,08
123	CDP 2026 ays05--Z14 - Té (Compra) - 2	1.0	Unidad	3.588,53	3.588,53
124	CDP 2026 ays05--Z14 - Agua potable 4 (Compra) - 50	1.0	Unidad	325.188,33	325.188,33
125	CDP 2026 ays05--Z14 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 2	1.0	Unidad	2.212,81	2.212,81
126	CDP 2026 ays05--Z14 - Atomizadores (Compra) - 2	1.0	Unidad	1.480,18	1.480,18
127	CDP 2026 ays05--Z14 - Vasos 2 (Compra) - 2	1.0	Unidad	2.474,31	2.474,31
128	CDP 2026 ays05--Z14 - Balde (Compra) - 2	1.0	Unidad	4.933,70	4.933,70
129	CDP 2026 ays05--Z14 - Bandeja 3 (Compra) - 2	1.0	Unidad	8.162,66	8.162,66
130	CDP 2026 ays05--Z14 - Carro exprimidor de trapero 2 (Arrendamiento) - 2	1.0	Unidad	14.278,09	14.278,09
131	CDP 2026 ays05--Z14 - Carro de bebidas (Arrendamiento) - 1	1.0	Unidad	12.371,90	12.371,90
132	CDP 2026 ays05--Z14 - Escalera 1 (Arrendamiento) - 2	1.0	Unidad	4.106,56	4.106,56
133	CDP 2026 ays05--Z14 - Papelera 3 (Compra) - 4	1.0	Unidad	25.565,97	25.565,97
134	CDP 2026 ays05--Z14 - Dispensador para papel higiénico 1 (Compra) - 4	1.0	Unidad	50.684,26	50.684,26
135	CDP 2026 ays05--Z14 - Dispensador de toallas de manos 1 (Compra) - 4	1.0	Unidad	50.684,26	50.684,26
136	CDP 2026 ays05--Z14 - Dispensador de jabón líquido 1 (Compra) - 4	1.0	Unidad	36.031,68	36.031,68
137	CDP 2026 ays05--Z14 - Greca para tintos 2 (Arrendamiento) - 2	1.0	Unidad	26.601,31	26.601,31

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
138	CDP 2026 ays05--Z14 - Horno microondas (Arrendamiento) - 2	1.0	Unidad	23.964,99	23.964,99
139	CDP 2026 ays05--Z14 - AIU	1.0	Unidad	1.025.573,19	1.025.573,19
					88.198.033,40 COP



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHftorresr Francisco Torres Rodriguez
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 41-01-01 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - GESTION GENERAL
 Fecha y Hora Sistema: 2026-03-25-8:58 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 2026 de fecha 2026-01-07. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	1726	Fecha Registro:	2026-01-07	Unidad / Subunidad Ejecutora:	41-01-01 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - GESTION GENERAL		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligación	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	76.356.527,19	Valor Total Operaciones:	11.476.163,97	Valor Actual:	87.832.691,16	Saldo x Obligar:	68.324.218,01

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901902000	Razón Social:	UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	--------------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	008600867488	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	--------------	--------	-----------------------	-------	--------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	52886671	Nombre:	BIBIANA MERCEDES PARRA ARIZA	Cargo:	SECRETARIO GENERAL
-----------------	----------	---------	------------------------------	--------	--------------------

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	158872 DPS 2025 MOD 2, ADICION	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2026-01-07
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	--------------------------------	-------	-----------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
000 PS GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	2026-03-25	76.356.527,19	11.476.163,97		
					Total:	76.356.527,19	11.476.163,97	87.832.691,16	68.324.218,01

Objeto: V.F. SERVICIO INTEGRAL DE ASEO – CAFETERÍA, MANTENIMIENTO, E INSUMOS PARA EL DPS BAJO EL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V GENERACIÓN CCE-SNG-AMP-008- 2025 - ZONA 14

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
41-01-01 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - GESTIÓN GENERAL	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-12-31	76.356.527,19	56.848.054,04	NINGUNO
41-01-01 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - GESTIÓN GENERAL	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-07-29	11.476.163,97	11.476.163,97	NINGUNO

Sandra Jazmin Ayala Ramírez
 Firmado digitalmente por Sandra Jazmin Ayala Ramírez
 Fecha: 2026.03.26 09:47:06 -05'00'

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPERINO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-40-101078835		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA 20	MES 03	AÑO 2026	VIGENCIA DESDE DÍA 26	MES 12	AÑO 2025	A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA 29	MES 07	AÑO 2026	A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.902.000-1
DIRECCIÓN: CALLE 64 A # 28 B - 43 OF 101	CUIDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3122501119

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.039.533-8
DIRECCIÓN: CR 7 NRO. 32 - 12	CUIDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 5960800
BENEFICIARIO: 900039533 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	ADICIONAL: TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LOS PERJUICIOS MATERIALES CAUSADOS A TERCEROS, DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESION, MUERTE O DAÑOS A BIENES, OCASIONADOS POR CAUSA DE LA EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA NO.158872, QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO - CAFETERIA, MANTENIMIENTO, E INSUMOS PARA EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD - PROSPERIDAD SOCIAL BAJO EL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V GENERACION CCE-SNG-AMP-008-2025 ZONA 14

ASEGURADO: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL Y/O UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA
BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL Y/O TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>AMPAROS</th> <th>DEDUCIBLE</th> <th>VIGENCIA DESDE</th> <th>VIGENCIA HASTA</th> <th>SUMA ASEG ACTUAL</th> <th>SUMA ASEG ANTERIOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PREDIOS LABORES Y OPERACIONES</td> <td>10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV</td> <td>26/12/2025</td> <td>29/07/2026</td> <td>\$350,181,000.00</td> <td>\$284,700,000.00</td> </tr> <tr> <td>CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS</td> <td>10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV</td> <td>26/12/2025</td> <td>29/07/2026</td> <td>\$350,181,000.00</td> <td>\$284,700,000.00</td> </tr> <tr> <td>VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS</td> <td>10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV</td> <td>26/12/2025</td> <td>29/07/2026</td> <td>\$350,181,000.00</td> <td>\$284,700,000.00</td> </tr> </tbody> </table>	AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/12/2025	29/07/2026	\$350,181,000.00	\$284,700,000.00	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/12/2025	29/07/2026	\$350,181,000.00	\$284,700,000.00	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/12/2025	29/07/2026	\$350,181,000.00	\$284,700,000.00
AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR																			
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/12/2025	29/07/2026	\$350,181,000.00	\$284,700,000.00																			
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/12/2025	29/07/2026	\$350,181,000.00	\$284,700,000.00																			
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/12/2025	29/07/2026	\$350,181,000.00	\$284,700,000.00																			

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN SOLICITUD 481323, SE REALIZA MODIFICACION A LA OC158872 ZONA 14 - TOLIMA Y HUILA, POR AJUSTE IPC DE 5.10% PARA LOS PRECIOS DE LOS BIENES DE ASEO Y CAFETERIA Y DEL 23.11% POR AUMENTO EN SMMLV. SE ADICIONA EL VALOR DE 11,281,305.06 MAS EL VALOR CORRESPONDIENTE AL IVA POR \$194.858,91 AMPARADO CON EL CDP 2026, POR LO QUE EL VALOR FINAL DE LA ORDEN DE COMPRA ES 88,198,033.40. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****58,753.00	\$ *****3,000.00	\$ *****11,733.00	\$ *****73,486.00	\$ *****350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PATRIMONIO SEGUROS DE COLOMBIA LTDA	143815	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

[Firma Autorizada]



[Firma Tomador]

14-40-101078835

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oieda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-40-101078835		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
20 03 2026		26 12 2025		00:00		29 07 2026		23:59		ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.902.000-1	
DIRECCIÓN: CALLE 64 A # 28 B - 43 OF 101		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO: 3122501119	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL		IDENTIFICACIÓN NIT: 900.039.533-8	
DIRECCIÓN: CR 7 NRO. 32 - 12		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO: 5960800	
BENEFICIARIO: 900039533 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL			

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/12/2025	29/07/2026	\$350,181,000.00	\$284,700,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/12/2025	29/07/2026	\$350,181,000.00	\$284,700,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/12/2025	29/07/2026	\$350,181,000.00	\$284,700,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/12/2025	29/07/2026	\$350,181,000.00	\$284,700,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-40-101078835

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF143815B



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-40-101078835		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA 20	MES 03	AÑO 2026	VIGENCIA DESDE DÍA 26	MES 12	AÑO 2025	A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA 29	MES 07	AÑO 2026	A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.902.000-1
DIRECCIÓN: CALLE 64 A # 28 B - 43 OF 101	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3122501119

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.039.533-8
DIRECCIÓN: CR 7 NRO. 32 - 12	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 5960800
BENEFICIARIO:	

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB    

CORRESPONSALES BANCARIOS

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

 Seguros del Estado
Cuenta Convenio 47189

 Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****58,753.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****3,000.00	IVA \$ *****11,733.00	TOTAL A PAGAR \$ *****73,486.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****350,181,000.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION CDA8EGUOR		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PATRIMONIO SEGUROS DE COLOMBIA LTDA	143815	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 - 67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11002119169364 (3900) 000000073486 (96) 20260419

REFERENCIA PAGO:
1100211916936-4

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-40-101078835		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
20	03	2026	26	12	2025	00:00		29 07 2026		23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA			IDENTIFICACIÓN NIT: 901.902.000-1								
DIRECCIÓN: CALLE 64 A # 28 B - 43 OF 101						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3122501119			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL			IDENTIFICACIÓN NIT: 900.039.533-8								
DIRECCIÓN: CR 7 NRO. 32 - 12						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 5960800			
BENEFICIARIO: 900039533 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL											

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
MI PLANETA AZUL FLC SAS	901420599-1	72.00
NOVAKOR SAS	901749226-1	28.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-40-101078835

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF143815B

3



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

NIT. 860.009.578-6

DECRETO 1082 DE 2015

Table with 5 columns: CIUDAD DE EXPEDICIÓN (BOGOTA, D.C.), SUCURSAL (CHAPINERO), COD.SUC (14), NO.PÓLIZA (14-44-101252338), ANEXO (1). Includes date and time details for the policy.

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Table with 2 columns: NOMBRE O RAZON SOCIAL (UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA), IDENTIFICACIÓN NIT: 901.902.000-1. Includes address and phone number.

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Table with 2 columns: ASEGURADO / BENEFICIARIO (DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL), IDENTIFICACIÓN NIT: 900.039.533-8. Includes address and phone number.

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL GARANTIZADO POR LA EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA NO.158872, QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO - CAFETERIA, MANTENIMIENTO, E INSUMOS PARA EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD - PROSPERIDAD SOCIAL BAJO EL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V GENERACION CCE-SNG-AMP-008-2025 ZONA 14

ASEGURADO: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL
DIRECCION: IBAGUE-NEIVA

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

Table with 5 columns: AMPAROS, VIGENCIA DESDE, VIGENCIA HASTA, SUMA ASEG/ACTUAL, SUMA ASEG/ANTERIOR. Lists coverage items like 'CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO' and 'PAGO DE SALARIOS'.

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN SOLICITUD 481323, SE REALIZA MODIFICACION A LA OC158872 ZONA 14 - TOLIMA Y HUILA, POR AJUSTE IPC DE 5.10% PARA LOS PRECIOS DE LOS BIENES DE ASEO Y CAFETERIA Y DEL 23.11% POR AUMENTO EN SMLV. SE ADICIONA EL VALOR DE 11,281,305.06 MAS EL VALOR CORRESPONDIENTE AL IVA POR \$194.858,91 AMPARADO CON EL CDP 2026, POR LO QUE EL VALOR FINAL DE LA ORDEN DE COMPRA ES 88,198,033.40. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

Table with 6 columns: VALOR PRIMA NETA, GASTOS EXPEDICIÓN, IVA, TOTAL A PAGAR, VALOR ASEGURADO TOTAL, PLAN DE PAGO. Shows financial values for the policy.

Table with 6 columns: INTERMEDIARIO (NOMBRE, CLAVE, % DE PART.), DISTRIBUCION COASEGURO (NOMBRE COMPAÑIA, % PART., VALOR ASEGURADO). Lists the insurance intermediary and co-insurer.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-44-101252338

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oieda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR (Handwritten signature)

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101252338		ANEXO 1		
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO			
DÍA 20	MES 03	AÑO 2026	DÍA 26	MES 12	AÑO 2025	00:00		DÍA 29	MES 07	AÑO 2029	23:59 ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.902.000-1
DIRECCIÓN: CALLE 64 A # 28 B - 43 OF 101	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3122501119

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.039.533-8
DIRECCIÓN: CR 7 NRO. 32 - 12	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 5960800

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdeleestado.com
o www.segurosdevidadeleestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB    **VISA**

CORRESPONSALES BANCARIOS

   **MOVIRED**

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

 Seguros del Estado
Cuenta Convenio 47189

 Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****21,811.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****5,664.00	TOTAL A PAGAR \$ *****35,475.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****39,689,115.03	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION CDA&SEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PATRIMONIO SEGUROS DE COLOMBIA LTDA	143815	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADO COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 - 67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11002119169300 (3900) 000000035475 (96) 20270320

REFERENCIA PAGO:
1100211916930-0

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101252338		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
20	03	2026	26	12	2025	00:00		29 07 2029		23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.902.000-1			
DIRECCIÓN: CALLE 64 A # 28 B - 43 OF 101						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3122501119		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.039.533-8			
DIRECCIÓN: CR 7 NRO. 32 - 12						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 5960800		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :			IDENTIFICACION	PARTICIPACION
NOMBRE				
MI PLANETA AZUL FLC SAS			901420599-1	72.00
NOVAKOR SAS			901749226-1	28.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-44-101252338

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF143815B



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA


Hacemos constar, que la póliza N° 101252338, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 20 días del mes de MARZO de 2026

14-44-101252338

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

 PROSPERIDAD SOCIAL	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS DE CONTRATOS O CONVENIOS PUBLICADOS EN SECOP I Y TIENDA VIRTUAL	Código: F-GC-25
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 1


FECHA DEL ACTA: 06/04/2026

LUGAR: Bogotá. D.C.

DEPENDENCIA A CARGO: OFICINA DE CONTRATACIÓN

OBJETIVO: Aprobar la modificación a la orden de compra 158872
--

DATOS GENERALES DEL CONTRATO / CONVENIO U ORDEN DE COMPRA SUSCRITO(S)					
DEPENDENCIA SOLICITANTE	OFICINA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS				
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA				
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	<table border="1"> <tr> <td>C.C.</td> <td>C.E.</td> <td>NIT. X</td> <td>901902000</td> </tr> </table>	C.C.	C.E.	NIT. X	901902000
C.C.	C.E.	NIT. X	901902000		
NÚMERO DE CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE COMPRA 158872				
OBJETO DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA	Contratar la prestación del Servicio Integral de Aseo Cafetería, mantenimiento, e insumos para el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD – PROSPERIDAD SOCIAL bajo el amparo del ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V GENERACIÓN CCE-SNG-AMP-008-2025 zona 14				
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26/12/2025				
VALOR INICIAL	\$ 76.721.869,51				
VALOR ADICIONAL	\$11.476.163.97				
VALOR ACUMULADO	\$88.198.033,40				
PLAZO INICIAL	29/07/2026				
PLAZO ADICIONAL	N/A				
FECHA DE TERMINACIÓN	29/07/2026				


 PROSPERIDAD SOCIAL	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS DE CONTRATOS O CONVENIOS PUBLICADOS EN SECOP I Y TIENDA VIRTUAL	Código: F-GC-25
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 1

DATOS ESPÉCIFICOS DE LA(S) GARANTÍA(S) PACTADA(S)			
CLASE DE GARANTÍA	POLIZA DE CUMPLIMIENTO	No. DE LA GARANTÍA	PÓLIZA: 14-44-101252338
RÉGIMEN	POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL DECRETO 1082 DE 2015		
ENTIDAD QUE EXPIDE LA GARANTÍA	SEGUROS DEL ESTADO S.A	FECHA DE EXPEDICIÓN	20/03/2026
NÚMERO DE ANEXO A APROBAR	1		
COMPROBANTE DE PAGO DE LA GARANTÍA DE SEGURO	ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA		
CONDICIONES GENERALES DE LA GARANTÍA	ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA		

AMPAROS ESTIPULADOS EN LA(S) GARANTÍA(S) PACTADA(S)			
AMPARO	%	Valor Asegurado	Vigencia
-CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20	\$17.639.606.68	29/07/2027
-PAGO DE SALARIOS	15	\$13.229.705.01	29/07/2029
-CALIDAD DEL SERVICIO	10	\$8.819.803.34	29/07/2027
DOCUMENTO QUE AMPARA	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DERIVADA DE LA ORDEN DE COMPRA 158872		

NOTA: En caso de que sean varias garantías las que se deben aprobar, se deberá copiar seguidamente el esquema de esta página, para el registro de los datos correspondientes.

CONSULTA DE LA(S) GARANTÍA(S) PACTADA(S)	
La consulta se realizó en el Enlace	https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/Home/ConsultaPoliza

 PROSPERIDAD SOCIAL	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS DE CONTRATOS O CONVENIOS PUBLICADOS EN SECOP I Y TIENDA VIRTUAL	Código: F-GC-25
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 1

Fecha de la consulta	06/04/2026
 Consulta de pólizas	
<input type="button" value="Consulta de Póliza"/> <input type="button" value="Consulta de SOAT"/>	
Datos de la póliza	
Estado: Vigente	Número de anexo: 1
Número de póliza: 14-44-101252338	Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Fecha de expedición: viernes, 20 de marzo de 2026	Tomador: UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA
Asegurado: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	Fin vigencia: domingo, 29 de julio de 2029
Inicio de vigencia: viernes, 26 de diciembre de 2025	
Valor total asegurado: \$ 39.689.115,03	
<input type="button" value="Consultar de nuevo"/>	
OBSERVACIONES:	

FECHA DE APROBACIÓN DE LA(S) GARANTÍA (S) PACTADA(S)	06/04/2026
---	------------



LUISA FERNANDA PERDOMO AVILES
Jefe de Oficina de Contratación

Anexos:

- Solicitud de aprobación de la garantía.
- Garantía(s) objeto de aprobación.

Proyectó: Lina María Guerrero Mora - GIT Precontractual



Revisó: Juan José Gutiérrez - GIT Contractual



Imprimir el presente formato a doble cara.